***ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS "TRANSPANASUR" C.A., EFECTUADA EL DIA VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2020***

En Aloasi, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Panamericana Sur S/N, Pasaje Agusto Gallo Km. 22, de esta ciudad de Machachi, se reúnen los socios señores Christian Arévalo Heredia, Ángel Arévalo Salazar, Jorge Corrales Parra, Olguer Corrales Veloz, Luis Correa Muñoz, Teresita Correa Muñoz, Wilson Correa Muñoz, Jorge Palacios Puco, Franklin Panchi Luna, José Vicente Villagomez Toapanta, Roberto Toapanta Ambas y Carlos Toapanta Toapanta, quienes constituyen el sesenta y tres por ciento de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **INFORME Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.**

2. **LECTURA Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**

3. **LECTURA Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Jorge Fernando Mena Zapata, Franklin Rubén Panchi Luna como Gerente General y como secretario actúa el señor Roberto Toapanta Ambas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario constate el quórum, luego de quince minutos el Secretario certifica la presencia del sesenta y tres por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las dieciséis horas con quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al informe y aprobación de los balances correspondientes al año 2.019; a la lectura y aprobación del informe del Comisario, y a conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2.019.

2. Aprobar el informe del Comisario.

3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y ocho minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sr. Carlos Toapanta Toapanta
**GERENTE GENERAL**
**C.C. 170417007-3**

Sr. Jorge Fernando Mena Zapata
**PRESIDENTE**
**C.C. 170557721-9**

Sr. Roberto Toapanta
**SECRETARIO AD-HOC**